

**ACTA
CONTINUACIÓN AUDIENCIA
Y ADJUDICACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME 03 – 2017**

Página 1 de 3

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA BAHÍA DE TRANSFORMACIÓN DE 220 kV EN LA SUBESTACIÓN VALLEDUPAR UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR.

En Bogotá D.C., siendo las 4:00 p.m. del día diez (10) de agosto de dos mil diecisiete (2017), y de conformidad con lo señalado en el numeral 7.1.2 de los Documentos de Selección del Inversionista (DSI), se reanuda la Audiencia en presencia de la **Dra. MONICA ROA MEDINA** Representante Legal del CONSORCIO ELÉCTRICO NACIONAL, **Dr. JULIAN CADAVID VELASQUEZ** Representante Legal de EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. – EPSA, **Dr. GONZALO LEON MAYA AGUDELO** Representante Legal de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA, **Dr. RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO** Director General (E) de la UPME, los integrantes del Comité Evaluador y demás asistentes que se relacionan en la planilla adjunta.

El Presidente de la Audiencia da lectura al Acta de Evaluación del Sobre No. 1, donde se declaran “conformes” los sobres No. 1 del **CONSORCIO ELÉCTRICO NACIONAL, EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. e INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.** Se hace entrega de una copia de la referida Acta a los Proponentes, para que formulen observaciones de encontrarlo necesario; al respecto, la representante del **CONSORCIO ELÉCTRICO NACIONAL** indica que la Garantía de Seriedad fue expedida por BANCO DE BOGOTA no por BANCO DAVIVIENDA como aparece en el cuadro de evaluación. El comité Evaluador verificó que la Garantía de Seriedad fue expedida por BANCO DE BOGOTA.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 7.1.2 de los DSI, dado que los Sobres No. 1 de los dos Proponentes se encuentran conformes, se continúa la Audiencia y se puede dar apertura de los Sobres No. 2 tal como se señala en el numeral 7.1.3. y se procede a verificar las firmas de los sellos de la urna y a abrir la misma.

Acto seguido se da apertura al sobre de la CREG y lectura del **valor máximo de adjudicación**, el cual corresponde a: **USD 39.000.000,00**. Lo anterior en uso de la facultad otorgada en el artículo 19 de la Resolución 180924 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía – MME.

De acuerdo con lo anterior y con lo señalado en el numeral 7.1.3 de los Documentos de Selección del Inversionista, y una vez verificadas las firmas de los sellos de la urna se procede a la apertura del Sobre No. 2 de cada Proponente y a realizar la correspondiente evaluación de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.2, encontrando los siguientes valores presentes del Ingreso Anual Esperado (IAE), calculados con la tasa de descuento fijada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG – para el efecto:

ACTA
 CONTINUACIÓN AUDIENCIA
 Y ADJUDICACIÓN
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 03 – 2017

Proponente	Valor Presente del IAE (Dólares constantes de diciembre 31 de 2016)
CONSORCIO ELÉCTRICO NACIONAL	USD 2.726.977,36
EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	USD 2.055.272,52
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	USD 2.300.646,06

El Director General (E) aclara que de acuerdo con el numeral 7.2 de los DSI se tomó el Valor Presente del CONSORCIO ELÉCTRICO NACIONAL, calculado por la UPME con la tasa de descuento establecida en la normatividad, con el objeto de realizar la evaluación económica conforme a la regulación vigente.

Luego de la verificación correspondiente, se determina que:

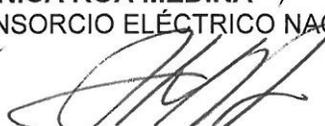
- (i) Todas las Propuestas cumplen con las condiciones establecidas por la CREG para el perfil del Ingreso Anual Esperado.
- (ii) La Propuesta Económica de **EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACIFICO S.A E.S.P.** es la de menor valor presente del Ingreso Anual Esperado, calculado con la tasa de descuento establecida por la CREG mediante Resolución para este fin.

El Director General (E) de la UPME, procedió a seleccionar como Adjudicatario al Proponente **EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACIFICO S.A E.S.P** al haber ofertado el menor valor presente de los Ingresos Anuales Esperados, correspondiente a **USD 2.055.272,52** dólares constantes de diciembre 31 de 2016.

Para constancia se firma la presente Acta de la Convocatoria UPME 03-2017 a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017) por quienes intervinieron en la sede de la UPME, en Bogotá D.C., siendo las **04:49** p.m.

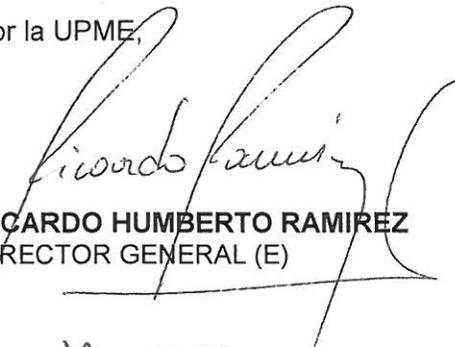
Los Proponentes,


MONICA ROA MEDINA
 CONSORCIO ELÉCTRICO NACIONAL

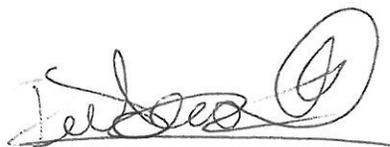

GONZALO LEON MAYA AGUDELO
 INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA


JULIAN CADAVID VELASQUEZ
 EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACIFICO

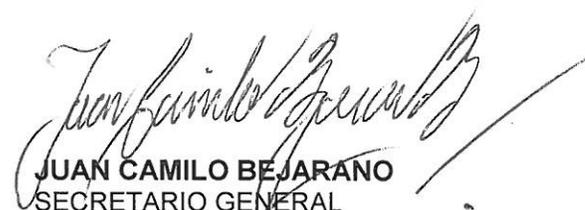
Por la UPME,


RICARDO HUMBERTO RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL (E)


LEONARDO MORENO CARRILLO
PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA


RUBIELA GAMBOA BASTIDAS
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR


CARMEN ANDREA ROJAS
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR


JUAN CAMILO BEJARANO
SECRETARIO GENERAL


MARGARETH MUÑOZ ROMERO
ASESORA JURÍDICA


PEDRO CRUZ BUENO
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR

TDR: 153-41.1 UPME 03-2017 Bahía Valledupar 220 kV

Nota: Forma parte integral de la presente Acta, la lista de asistencia que se adjunta.



MinMiras
Ministerio de Minas y Energía

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Carlos Duarte	Telcos	Ingeniero	director.financiero@telcosingenieria.com	3014307726	Carlos Duarte
Mónica Roa Cay	Telcos	Administrativa	roamechinamica@gmail.com	3118493604	[Signature]
Luis Velazquez	Telcos	Admón	luisvelazquez@telcosingenieria.com	3005504485	[Signature]
HILDER JAIMES	TELCO	ADMINISTRATIVO	contabil.dad@telcosingenieria.com	3138993528	[Signature]
Ricardo Ramirez	UPME	Director (E)	vicario.do.ramirez@upme.gov.co	315 8663563	[Signature]
Margareth M. MORALES	AZOR UPME	AZOR	margareth.moraless@upme.gov.co	108	[Signature]
JUAN FERNANDO ARIAS	ASOR UPME	Asesor	joaavedo@cr.com.co	7020945	[Signature]
Dubielza GARRIN	Profesional	UPME	rsnela.garrin@cr.com.co	2220601	[Signature]
Juan Fernando Rojas	UPME	U.P. H.S.	juan.fernando.rojas@upme.gov.co	Ext. 111	[Signature]
Pedro A. Cruz	UPME	Prof. Especializado	pedro.cruz@upme.gov.co	2220601	[Signature]
Andrea Rojas	UPME	Prof. Especializado	andrea.rojas@upme.gov.co	2220601	[Signature]
Luis Velazquez	UPME	Prof. Especializado	luisvelazquez@upme.gov.co	2220601	[Signature]